

RESOLUCION

00074

ROL: 7061010010/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 25-01-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

ESPINOZA CARO

CARLOS FRANCISCO

DIRECCION

COMUNA

ISLA QUIRIQUINA 01521 LA ISLA

RANCAGUA

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

COMPRA VENTA DE FRUTAS YS

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO EMITE NI OTORGA DOCUENTO TRIBUTARIO POR VENTA DE 16691 KG DE PALTA A 60 K, 5786 KL DE MANDARAINAS A 80 K, 6409 KILOS DE NARANJA A 50K EN VENTA AMBULANTE, GRAVE

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.

Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 8321220 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 8 DIAS

REBAJESE LA MULTA A \$ 2773740 Y LA CLAUSURA A 3 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO.

QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 980761

Fecha: 09-01-2017

MONTO DE LA OPERACION:

9533895

FECHA DE LA INFRACCION:

09-01-2017

DIAS INACTIVOS:

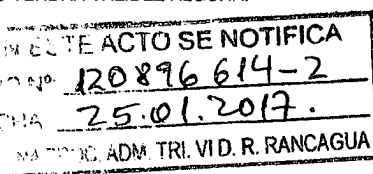
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 06-02-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA



MULTA	CLAUSURA
8321220	8
5547480	5
2773740	3

NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS

ULTIMOS 24 MESES: 1

FECHA INICIO CLAUSURA: 14-02-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA: 21-02-2017

SIN REBAJA: 21-02-2017

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE